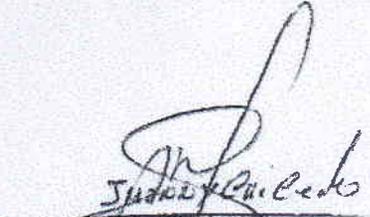


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSBLUELOGIC S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las once y media horas del día diez de abril del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdenor 1 manzana 123 solar 2 y 3, concurren los accionistas de la compañía **TRANSBLUELOGIC S.A.**, señores, Caicedo Analuiza Jorge Jhony, propietario de una acción de un dólar; Megablue S.A. representada por Aldo Zerega Álvarez propietario de una acción de un dólar; Zerega Álvarez Aldo, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y Zerega Granados Juan José, propietario de 1000 acciones de un dólar cada una, todas ellas pagadas en su totalidad.- Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: **Punto único:** Aprobar el Balance General, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, obligándose todos a suscribir el acta que se redacte, bajo pena de nulidad.- Preside la Junta el señor Aldo Zerega Álvarez, accionista de la compañía, y actúa en Secretaría el señor Juan José Zerega Granados.- El Presidente de la Junta considerando que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, y por tanto con quórum suficiente, declara instalada y abierta esta sesión a las once y media horas, y manifiesta que se debe proceder a resolver el punto único del orden del día, que es, aprobar el Balance General, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.- Expone el Presidente de la Junta, que de conformidad con la Ley se debe aprobar el balance general del año dos mil dieciséis, el mismo que ha sido puesto con antelación al conocimiento de los accionistas, con todos sus Anexos.- Interviene el Secretario, declarando estar de acuerdo con lo expuesto por el Presidente de la Junta, y eleva a moción: **"que se apruebe el Balance General correspondiente al año dos mil dieciséis, con todos sus Anexos e Informes, para ser remitidos a la Superintendencia de Compañías"**.- (hasta aquí la moción propuesta).- El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia para la moción presentada o si alguien desea proponer otra moción, ante

lo cual respondieron negativamente. Se advirtió también a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple y que al momento de votar no podrán modificar la moción. Se llamó a votación en orden alfabético, quienes lo hicieron en voz alta de tal manera que pudieron ser oídos y entendidos por todos. Por lo tanto, la Junta tras breves deliberaciones resuelve por unanimidad **aprobar la moción**, esto es, **"que se apruebe el Balance General correspondiente al año dos mil dieciséis, con todos sus Anexos e Informes, para ser remitidos a la Superintendencia de Compañías"**.- (hasta aquí la moción aprobada).- Se proclamó en consecuencia, la votación unánime que se ha dado a la moción en referencia. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con los mismos asistentes anotados al comienzo, por secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas, firmando para constancia con el Presidente de la Junta, los Accionistas e infrascrito Secretario que certifica.



**Caicedo Analuiza Jorge Jhony**  
**Accionista**



**Megablue S.A.**  
**Accionista**



**Aldo Zerega Alvarez**  
**Accionista**



**Zerega Granados Juan José**  
**Secretario Ad Hoc**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSBLUELOGIC S.A.,  
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIÉCISIETE.-**

| <b>Accionista</b>            | <b>Votos</b>              | <b>No. de Acciones</b>    |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Caicedo Analuiza Jorge Jhony | Uno                       | Una                       |
| Megablue S.A.                | Uno                       | Una                       |
| Zerega Álvarez Aldo          | Novcientos Noventa y Ocho | Novcientas Noventa y Ocho |
| Zerega Granados Juan José    | Mil                       | Mil                       |

TODAS LAS ACCIONES SON DE UN DÓLAR CADA UNA.

**CAPITAL SUSCRITO:** USD \$ 2000

**CAPITAL PAGADO:** USD \$ 2000

**OBJETO DE LA JUNTA:** Aprobación de balances.

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 10 de abril del 2017.



**Zerega Álvarez Aldo**  
Presidente de la Junta



**Zerega Granados Juan José**  
Secretario